Asunción, 19 de diciembre de 2022.-

DICTAMEN N° 156/2022.

VISTOS, mediante el Memorando D.O.I N° 207/2022, mediante el cual Departamento de Obras e Infraestructura, remite las Especificaciones Técnicas para la provisión de divisorias tipo mamparas desmontables y montables para el equipamiento del nuevo edificio DNA 2 literal, dando inicio de ésta manera a los procesos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/20223- "PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONATBLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL" AD REFERENDUM ID N° 422.519., previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "***2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, y *"**3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES**. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".*

De manera a dar cumplimiento con la determinación de Estimación de Costos, el Departamento de Obras e Infraestructura expone en su Memorando DAS N° DOI N° 207/2022, la gestión de cursar solicitud de precios referenciales conforme a las especificaciones Técnicas del proceso, a las siguientes firmas: MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L., FACTOR S.R.L. y EUROESTILO S.R.L. Al respecto, han recibido presupuesto referencial de las tres firmas citadas más arriba, detallando la información en una planilla comparativa adjunta. No se cuentan con otros parámetros de referencia de llamados anteriores de esta convocante u otras instituciones públicas, o precios en el sector privado, dadas las características de las mamparas, por su diseño, constructiva y distribución especial, a ser elaboradas especialmente para su instalación en los bloques de gobierno que pretendemos amoblar

CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Tomando la información proporcionada por los potenciales oferentes MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L., FACTOR S.R.L. y EUROESTILO S.R.L, a efectos de determinar el precio de referencia a ser publicado en el marco del llamado a contratación "PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONATBLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL", ésta Convocante considera razonable optar por el precio más bajo. (Ver planilla adjunta). Se adjunta respaldo documental de la información expresada en el presente Dictamen.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mismos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los bienes requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente. Es nuestro dictamen.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO DE PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2-LITORAL.- ID. 422.519

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.						FUENTE DE INFORMACION UTILIZADA			METODOLOGIA: PRECIO MÁS BAJO	
						PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES			PRECIO REFERENCIAL A PUBLICAR	
ITEMS	NIVEL	TOTAL m2	TIPOLOGIA	CANTIDAD	UNID.	MOBILIARTE	FACTOR	EUROESTILO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3ro.	445,00	Mamp. CIEGA	294,00	m2	1.081.080	1.144.000	1.258.400	1.081.080	317.837.520
2			Mamp. H:1600	151,00	m2	1.020.269	1.079.650	1.187.615	1.020.269	154.060.619
3			PUERTA	11	un.	2.999.997	3.174.600	3.492.060	2.999.997	32.999.967
4	4to.	423,00	Mamp. CIEGA	303,00	m2	1.081.080	1.144.000	1.258.400	1.081.080	327.567.240
5			Mamp. H:1600	120,00	m2	1.020.269	1.079.650	1.187.615	1.020.269	122.432.280
6			PUERTA	8	un.	2.999.997	3.174.600	3.492.060	2.999.997	23.999.976
7	5to.	363,00	Mamp. CIEGA	139,00	m2	1.081.080	1.144.000	1.258.400	1.081.080	150.270.120
8			Mamp. H:1600	224,00	m2	1.020.269	1.079.650	1.187.615	1.020.269	228.540.256
9			PUERTA	4	un.	2.999.997	3.174.600	3.492.060	2.999.997	11.999.988
10	6to.	396,00	Mamp. CIEGA	230,00	m2	1.081.080	1.144.000	1.258.400	1.081.080	248.648.400
11			Mamp. H:1600	166,00	m2	1.020.269	1.079.650	1.187.615	1.020.269	169.364.654
12			PUERTA	7	un.	2.999.997	3.174.600	3.492.060	2.999.997	20.999.979
13	7mo.	455,00	Mamp. CIEGA	219,00	m2	1.081.080	1.144.000	1.258.400	1.081.080	236.756.520
14			Mamp. H:1600	236,00	m2	1.020.269	1.079.650	1.187.615	1.020.269	240.783.484
15			PUERTA	7	un.	2.999.997	3.174.600	3.492.060	2.999.997	20.999.979
16	8vo.	393,00	Mamp. CIEGA	233,00	m2	1.081.080	1.144.000	1.258.400	1.081.080	251.891.640
17			Mamp. H:1600	160,00	m2	1.020.269	1.079.650	1.187.615	1.020.269	163.243.040
18			PUERTA	8	un.	2.999.997	3.174.600	3.492.060	2.999.997	23.999.976
									TOTALES	**2.746.395.638**

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Mobiliarte

Asunción, 09 de Diciembre de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA.
DIRECCIÓN DE UOC
PRESENTE.

MAMPARAS PARA LA DIRECCION NACIONAL ADUANA 2

CANTIDADES POR PISOS CON PRECIO

ITEMS	NIVEL	TOTAL m2	TIPOLOGIA	CANT. M2	UNID.	UNITARIO	PARCIAL	TOTAL / NIVEL
1	3ro.	445,00	Mamp. CIEGA	294,00	m2	1.081.080	317.837.520	504.898.144
2			Mamp. H:1600	151,00	m2	1.020.269	154.060.657	
3			PUERTA	11	un.	2.999.997	32.999.967	
4	4to.	423,00	Mamp. CIEGA	303,00	m2	1.081.080	327.567.240	473.999.526
5			Mamp. H:1600	120,00	m2	1.020.269	122.432.310	
6			PUERTA	8	un.	2.999.997	23.999.976	
8	5to.	363,00	Mamp. CIEGA	139,00	m2	1.081.080	150.270.120	390.810.420
9			Mamp. H:1600	224,00	m2	1.020.269	228.540.312	
10			PUERTA	4	un.	2.999.997	11.999.988	
10	6to.	396,00	Mamp. CIEGA	230,00	m2	1.081.080	248.648.400	439.013.075
11			Mamp. H:1600	166,00	m2	1.020.269	169.364.696	
12			PUERTA	7	un.	2.999.997	20.999.979	
13	7mo.	455,00	Mamp. CIEGA	219,00	m2	1.081.080	236.756.520	498.540.042
14			Mamp. H:1600	236,00	m2	1.020.269	240.783.543	
15			PUERTA	7	un.	2.999.997	20.999.979	
16	8vo.	393,00	Mamp. CIEGA	233,00	m2	1.081.080	251.891.640	439.134.696
17			Mamp. H:1600	160,00	m2	1.020.269	163.243.080	
18			PUERTA	8	un.	2.999.997	23.999.976	
							TOTAL DIVISORIAS EN GUARANIES.	**2.746.395.902**

INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS MUEBLES.
PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: 60 DÍA HABILES
FORMA DE PAGO :

MOBILIARTE IND Y COM. S.R.L
Edson Koerich

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA.

FACTOR

Asunción, 09 de Diciembre de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA.
PRESENTE.

MAMPARAS PARA LA DIRECCION NACIONAL ADUANA 2
CANTIDADES POR PISOS CON PRECIO

ITEMS	NIVEL	TOTAL m2	TIPOLOGIA	CANTIDAD	UNID.	UNITARIO	PARCIAL	TOTAL / NIVEL
1	3ro.	445,00	Mamp. CIEGA	294,00	m2	1.144.000	336.336.000	534.283.750
2			Mamp. MIXTA	151,00	m2	1.079.650	163.027.150	
3			PUERTA	11	un.	3.174.600	34.920.600	
4	4to.	423,00	Mamp. CIEGA	303,00	m2	1.144.000	346.632.000	501.586.800
5			Mamp. H:1600	120,00	m2	1.079.650	129.558.000	
6			PUERTA	8	un.	3.174.600	25.396.800	
8	5to.	363,00	Mamp. CIEGA	139,00	m2	1.144.000	159.016.000	413.556.000
9			Mamp. H:1600	224,00	m2	1.079.650	241.841.600	
10			PUERTA	4	un.	3.174.600	12.698.400	
10	6to.	396,00	Mamp. CIEGA	230,00	m2	1.144.000	263.120.000	464.564.100
11			Mamp. H:1600	166,00	m2	1.079.650	179.221.900	
12			PUERTA	7	un	3.174.600	22.222.200	
13	7mo.	455,00	Mamp. CIEGA	219,00	m2	1.144.000	250.536.000	527.555.600
14			Mamp. H:1600	236,00	m2	1.079.650	254.797.400	
15			PUERTA	7	un.	3.174.600	22.222.200	
16	8vo.	393,00	Mamp. CIEGA	233,00	m2	1.144.000	266.552.000	464.692.800
17			Mamp. H:1600	160,00	m2	1.079.650	172.744.000	
18			PUERTA	8	un.	3.174.600	25.396.800	
						TOTAL DIVISORIAS EN GUARANIES.		2.906.239.050

5 AÑOS DE GARANTIA

INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS MUEBLES.
PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: 60 DÍA HABILES
FORMA DE PAGO :

FACTOR SRL
JIMMY COLTURI

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Asunción, 09 de Diciembre de 2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA.
PRESENTE.

MAMPARAS PARA LA DIRECCION NACIONAL ADUANA 2
CANTIDADES POR PISOS CON PRECIO

ITEMS	ET	NIVEL	TOTAL m2	TIPOLOGIA	CANTIDAD	UNID.	UNITARIO	PARCIAL	TOTAL / NIVEL
1	8.1	3ro.	445,00	Mamp. CIEGA	294,00	m2	1.258.400	369.969.600	587.712.125
2	8.2			Mamp. MIXTA	151,00	m2	1.187.615	179.329.865	
3	8.3			PUERTA	11	un.	3.492.060	38.412.660	
							-		
4	8.1	4to.	423,00	Mamp. CIEGA	303,00	m2	1.258.400	381.295.200	551.745.480
5	8.2			Mamp. H.1600	120,00	m2	1.187.615	142.513.800	
6	8.3			PUERTA	8	un.	3.492.060	27.936.480	
							-		
8	8.1	5to.	363,00	Mamp. CIEGA	139,00	m2	1.258.400	174.917.600	454.911.600
9	8.2			Mamp. H.1600	224,00	m2	1.187.615	266.025.760	
10	8.3			PUERTA	4	un.	3.492.060	13.968.240	
							-		
10	8.1	6to.	398,00	Mamp. CIEGA	230,00	m2	1.258.400	289.432.000	511.020.510
11	8.2			Mamp. H.1600	166,00	m2	1.187.615	197.144.090	
12	8.3			PUERTA	7	un.	3.492.060	24.444.420	
							-		
13	8.1	7mo.	455,00	Mamp. CIEGA	219,00	m2	1.258.400	275.589.600	580.311.160
14	8.2			Mamp. H.1600	236,00	m2	1.187.615	280.277.140	
15	8.3			PUERTA	7	un.	3.492.060	24.444.420	
							-		
16	8.1	8vo.	393,00	Mamp. CIEGA	233,00	m2	1.258.400	293.207.200	511.162.080
17	8.2			Mamp. H.1600	160,00	m2	1.187.615	190.018.400	
18	8.3			PUERTA	8	un.	3.492.060	27.936.480	
							TOTAL DIVISORIAS EN GUARANIES.		3.196.862.955

5 AÑOS DE GARANTIA
INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS MUEBLES.
PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: 60 DÍA HABILES
FORMA DE PAGO:

.....

EUROESTILO S.R.L
Daniel Diaz

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas